

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 22 JUL 2015

VISTO Y CONSIDERANDO que la señora Gobernadora de la Provincia, Farmacéutica María Fabiana RIOS, se ha trasladado la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día de la fecha, a las 14:00 horas.

Que por ello corresponde que el Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, Dn. Roberto CROCIANELLI, quede en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Que el Vicepresidente 1º, Leg. Juan Felipe RODRIGUEZ se encuentra fuera del ámbito de la Provincia.

Que por lo tanto el suscripto quedará a cargo de la Presidencia hasta el regreso de su titular.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

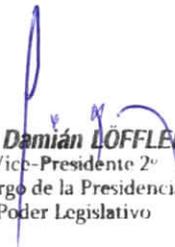
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día de la fecha, a las 14:00 horas, el suscripto queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, hasta el regreso de su titular, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

483 / 15


C.P. Damián LÖFFLER
Vice-Presidente 2º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo